



# Sociedad de Ortopedia y Traumatología de Córdoba

WWW.SOTC.COM.AR

Córdoba 16 de septiembre de 2021

## NOVEDADES

- Deseamos recordar que el día 22 septiembre es el próximo el **Ateneo de Residentes** a cargo de las instituciones: Clínica Privada Vélez Sarsfield y el Instituto Modelo de Cardiología. Asimismo en el día de ayer, se realizó el Ateneo de Residentes con las instituciones del Hospital de Clínicas, Clínica Caraffa y Hospital Militar; agradecemos a los expositores y la participación del Dr. Bartolomé Allende y del Dr. Damico Leandro.
- Continúa vigente la **Zona de Conflicto con ART ASOCIART y ART EXPERTA**. En cuanto a **OSCCPTAC** continua con la misma situación. Se toma conocimiento de derivaciones por lo que se recordó en la FAAOTEP la situación a sociedades regionales limítrofes solicitando apoyo ético. También se está comunicando con las restantes ART que se encuentran en iguales condiciones para trabajar en la implementación del NUN.

*Valoramos y apoyamos a todos los profesionales que sostienen con ética y convicción estas medidas a pesar de las presiones que reciben. Por favor comuníquense con el abogado de la Sociedad ante cualquier maltrato laboral o amenaza de desvinculación para ser asesorado. No es intención de esta Sociedad entrar en conflicto con ninguna institución ya que manifestamos siempre voluntad al dialogo desde hace meses sin obtener respuesta alguna. Actualmente las ART tienen vigentes convenios con el NUN en otras provincias e incluso en algunas localidades dentro de la misma provincia de Córdoba. Es por ello que solicitamos se haga inclusivo a toda la provincia, sin discriminación.*

*Hasta tanto este resuelto, la práctica médica traumatológica se realizará Bajo Presupuesto, el cual debe ser solicitado a través del SIRECI por la SOTC. En cuanto a la atención médica de EMERGENCIAS TRAUMATOLOGICAS, las mismas serán resueltas sin condicionantes para no poner en riesgo la vida o integridad física de los pacientes.*

*Se siguen los lineamientos brindados por la Federación Argentina de Asociaciones de Ortopedia y Traumatología para el Ejercicio Profesional (FAAOTEP) y la Asociación Argentina de Ortopedia y Traumatología (AAOT) a través de la Agremiación Argentina de Ortopedia y Traumatología. En este contexto y en función de los convenios de colaboración y membresía reciproca, aquel especialista que no respete el código de ética aprovechándose de la situación desventaja de otro colega y/o priorizando intereses personales, será sancionado conforme el Código de Ética de la Agremiación AOT/FAAOTEP, con el riesgo de ser expulsado de la Asociación Argentina de Ortopedia y Traumatología y Sociedades Huéspedes.*

*Cualquier duda o consulta particular por favor hacerla llegar primero por mail para evitar malos entendidos por redes sociales.*



Comisión Directiva de la SOTC